



PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

**“RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS TRABAJADORES
EXTRANJEROS EN ESPAÑA”**

(Curso 2006-2007)

(OPTATIVA DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES)

Curso: 3º

Cuatrimestre: 2º

Materia: Optativa

Créditos: 6

DEPARTAMENTO: Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho



**ASIGNATURA: RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS TRABAJADORES
EXTRANJEROS EN ESPAÑA.**

Curso: 3º

Cuatrimestre: 2º

Materia: Optativa

Créditos: 6

DEPARTAMENTO: Derecho Internacional Privado e Historia del Derecho

PROFESORES RESPONSABLES:

MOYA ESCUDERO, MERCEDES
RUEDA VALDIVIA, RICARDO

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. **PLURALIDAD DE SITUACIONES DE EXTRANJERÍA LABORAL.**
 1. Español y no español.
 2. Extranjero y derecho de libre circulación.
 3. Acuerdos de establecimiento y asociación de la UE.
 4. Acuerdos de inmigración.
 5. Refugiados, desplazados y apátridas.
 6. Estantes, residentes y en situación irregular.

2. **LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES.**
 1. Titularidad y contenido del derecho de libre circulación.
 - A. Titularidad.
 - B. Libre circulación de trabajadores.
 - C. Libertad de establecimiento y libre prestación de servicios.
 2. Entrada y permanencia en España para realizar una actividad lucrativa.
 - A. Acceso al territorio español.
 - B. Permanencia en España.
 3. Límites a las libertades comunitarias.
 - A. Medidas aplicables por razones de orden público, seguridad y salud públicas.
 - B. Procedimiento de expulsión.

3. **AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR EN ESPAÑA.**
 1. Planteamiento general.
 2. Exenciones y excepciones.
 - A. Autorización de residencia permanente.
 - B. Refugiados y apátridas.



- C. Resolución que exceptúa de la autorización para trabajar.
 - D. Estudiantes.
 - E. Prestación transnacional de servicios.
 - F. Otros supuestos.
3. Derecho a la autorización laboral.
 4. Relevancia de la situación nacional de empleo. El contingente de trabajadores extranjeros.
 5. Ausencia de autorización para trabajar.

4. **RÉGIMEN JURÍDICO DE LA AUTORIZACIÓN PARA TRABAJAR.**

1. Autorización de residencia y de trabajo. Solicitud conjunta o diferenciada.
2. Procedimiento para la obtención de la autorización laboral.
 - A. Tipos de autorización y solicitud inicial.
 - B. Modificación y renovación de la autorización de trabajo.
3. Denegación de la autorización.
 - A. Causas de denegación.
 - B. Discrecionalidad resolutive de la Administración.
4. Efectos sobre el contrato laboral de la falta de autorización laboral.
 - A. Validez o invalidez del contrato de trabajo.
 - B. Consecuencias de la validez del contrato laboral.

5. **RECONOCIMIENTO/ HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS. COLEGIACION DE PROFESIONALES EXTRANJEROS.**

1. Régimen regulador del reconocimiento de títulos extranjeros.
 - A. Reconocimiento de títulos enseñanza superior que exijan una formación mínima de tres años.
 - B. Reconocimiento de formaciones profesionales.
 - C. La Directiva 2001/19/CE y la obligación de considerar la experiencia profesional del solicitante.
2. Régimen regulador de la homologación de títulos extranjeros.
 - A. Homologación de títulos de educación superior.
 - B. Homologación de títulos y estudios de educación no universitaria.
3. Colegiación de trabajadores extranjeros.

6. **INFRACCIONES Y SANCIONES.**

1. Sanciones administrativas.
 - A. Infracciones y sanciones en la LODLEE.
 - B. La expulsión del territorio español.
2. Infracciones y sanciones en el orden social.
3. Delitos contra los derechos de los trabajadores.



7. **DERECHOS LABORALES Y SOCIALES DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS.**

1. Derechos laborales.
 - A. Derecho a no ser discriminados en el acceso al empleo ni en su ejercicio.
 - B. Derechos derivados del contrato individual de trabajo.
 - C. Derechos colectivos.
2. Derechos sociales.
 - A. Derecho a las prestaciones de la Seguridad Social.
 - B. Derecho a la asistencia sanitaria y a los servicios sociales.
3. Protección jurisdiccional de los derechos de los trabajadores extranjeros.

8. OTROS DERECHOS DEL TRABAJADOR EXTRANJERO.

1. Derechos y deberes de los extranjeros en España.
 - A. Goce de derechos y situación administrativa.
 - B. Deberes del extranjero.
 - C. Derechos de ciudadanía y nacionalidad.
2. Derecho a la reagrupación familiar.
 - A. Reconocimiento del derecho.
 - B. Requisitos y procedimiento.
 - C. Familiares del trabajador.
3. Derecho de sufragio.
4. Derecho a la vivienda.
5. ¿Derecho a la nacionalidad española?

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen teórico-práctico. Consistirá fundamentalmente en la resolución de supuestos prácticos con la utilización de los textos legales pertinentes.

BIBLIOGRAFÍA:

Al entrar en vigor el Reglamento de ejecución de la Ley Orgánica de derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social en febrero de 2005, los materiales bibliográficos, legales y jurisprudenciales se irán suministrando a lo largo del cuatrimestre.

